

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación: Estrategia de Espacios Amigables del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez.

Elaborado por:

Vera Lucía Méndez González  
Carné: 201541652  
DPI: 3386578861001  
Correo electrónico: [veralumendez@gmail.com](mailto:veralumendez@gmail.com)

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación: Estrategia de Espacios Amigables del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez.

Elaborado por:

Vera Lucía Méndez González

Carné: 201541652

DPI: 3386578861001

Correo electrónico: [veralumendez@gmail.com](mailto:veralumendez@gmail.com)

Asesora:

M.A. María Hengly Girón Hernández

Mazatenango, Suchitepéquez, octubre de 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
SUR OCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

MSc. Edgar Roberto Del Cid Chacón

Vocal

**REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Lic. Visler Josvin Ramírez Robles

Vocal

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM Y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar  
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa  
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo  
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales  
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes  
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle  
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez  
Coordinador de Área

## **CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA DEL CUNSUROC**

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam  
Coordinador Carrera Periodista Profesional y  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA 12

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA 22

REFLEXIÓN CRÍTICA DEL PROCESO 42

FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES 45

FORMULACIÓN DE PROPUESTA 47

REFERENCIAS

## INTRODUCCIÓN

La presente Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, contiene la investigación bibliográfica y documental realizada sobre la estrategia de Espacios Amigables, del Programa de Salud Reproductiva, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- en Mazatenango, Suchitepéquez.

El EPS brindó la oportunidad a la estudiante de trabajar, por primera ocasión, en modalidad virtual bajo la línea de investigación social documental que consiste en la recolección y uso de documentos existentes para analizar los datos y ofrecer resultados lógicos, esto permite encontrar hechos que sucedieron tiempo atrás, encontrar fuentes de investigación y elaborar instrumentos de investigación, a la vez, llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.

A través del EPS se demostraron habilidades de investigación, se superaron pruebas y retos como lograr la redacción del informe a pesar de la poca información en cuanto a la política social, que enriquecieron la experiencia de la investigación bibliográfica y documental.

La sistematización se estructura en seis apartados, contruidos de forma narrativa, a excepción de la fundamentación teórica, porque ésta se redacta basándose en documentos teóricos obtenidos a través de la ardua investigación previamente realizada.

Se realizó la investigación bibliográfica y documental, con el fin de conocer sobre la estrategia de Espacios Amigables y la labor que realizan en la educación integral en sexualidad a adolescentes.

El primer apartado consta de la fundamentación teórica.

El apartado de la contextualización del escenario de práctica; se redactó dando a conocer la investigación bibliográfica y documental realizada a la estrategia, en ella se hace mención de la revisión realizada en documentos físicos, virtuales y, las visitas al Área de Salud de Suchitepéquez.

El tercer apartado contiene la descripción de la experiencia, detalla momentos vividos durante el proceso de EPS, realizado por primera vez de manera virtual, debido a la pandemia Covid-19 que afectó las actividades académicas.

El siguiente apartado es la reflexión crítica, un espacio para emitir un juicio crítico basándose en el proceso de investigación del EPS.

Posteriormente, se redactaron las conclusiones de acuerdo a los resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación bibliográfica y documental.

Por último se formuló una propuesta, con la finalidad de contribuir a enriquecer, fortalecer y modificar los espacios de intervención profesional. También se incluyeron las referencias bibliográficas.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Este apartado detalla la información teórica que sustenta el marco de los espacios amigables, para ello fue importante indagar acerca de políticas de Estado, sociales y de salud, adolescencia y educación integral en sexualidad, dando a conocer datos importantes que permiten el desarrollo adecuado de dichos espacios.

### A. ESTADO

Es preciso decir que el Estado es un ente de organización social, se forma dentro de una sociedad y está conformado por tres elementos: humano, territorio y poder, formando parte del cuerpo político de la nación cuando está establecido sobre un territorio determinado.

El Estado es un ente no perceptible empíricamente; no es un objeto material, es un ente abstracto. Es una creación intelectual destinada a nombrar a una creación social compleja. El Estado es un producto de la cultura; es una obra artificial de la sociedad construida para su servicio. El Estado es un orden de la conducta política. (Perícola, pág. 253)

El Estado realiza ciertas funciones dentro de su jurisdicción, es decir, en el territorio donde ejercen poder. Se considera que su poder proviene directamente del pueblo. Debe, de manera puntual, procurar el bienestar de toda la población, y proveer servicios básicos como salud, educación, entre otros.

A medida que ha avanzado el desarrollo de lo que es Estado, éste ha evolucionado, con el pasar del tiempo, pero esta evolución ha tomado siglos, como se pudo mostrar, desde un inicio, cuando una nación estaba organizada como debía ser, constituía un Estado, aún sin conocer en ese tiempo la palabra Estado, éste ya había surgido producto de todo el proceso de evolución histórica de la misma sociedad. (Rodas, 2009, pág. 14)



En la actualidad los países dirigidos por un gobierno, deberían de buscar el constante desarrollo a través de la creación de políticas que permitan apoyar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos.

Cada Estado se encuentra constituido por tres elementos importantes como la población, el territorio y el gobierno. La población es un grupo de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio.

Cabe resaltar que la población puede ser de países, localidades o cualquier delimitación geográfica con autonomía política. Es importante conocer la cantidad de personas que habitan determinada ciudad, así saber cuántas de ellas pueden emitir su voto.

Por otra parte, el territorio es la superficie terrestre, espacio aéreo y marítimo en los que el Estado ejerce su soberanía o imponer su potestad de acuerdo a las leyes creadas por el mismo.

El gobierno forma parte de los elementos del Estado, está constituido por instituciones encargadas de gestionar acciones para facilitar las condiciones de vida de los ciudadanos en cuanto a salud, educación, alimentación, vivienda, recreación, entre otras. También debe recolectar fondos para financiar dichas actividades, a través de los impuestos de la población.

## B. POLÍTICAS DE ESTADO

Las políticas de Estado deben guiarse por un proyecto a largo plazo, acerca de diferentes temas importantes a nivel nacional como: economía, seguridad y lo social; todos deben incluir un valor estratégico, así no será necesario que dependan de la actividad política. Dichos temas afectan el interés general de la población, por lo tanto, forman parte de estas políticas.

Las políticas de Estado se refieren a los principios fundamentales que deben servir como guía para el gobierno de una nación y no deberían asociarse a un gobierno o ideología determinada, con esto se alude a todos aquellos asuntos que se consideran claves para defender los intereses generales de una nación. (Definición ABC, 2017)

El Estado debe acercarse a distintas tareas con el fin de garantizar buenas relaciones de dominación, dichas tareas abarcan aspectos importantes de lo social, por eso, a medida que el crecimiento económico exige mayor atención de sus aparatos políticos y administrativos, el desarrollo capitalista debe ampliar el campo de actuación por parte del Estado, así generar las políticas de Estado.

Las políticas de Estado son acciones creadas a fin de realizar cambios necesarios e importantes en aspectos políticos, sociales y económicos, así alcanzar el bienestar de las personas. Se encuentran tres tipos: económicas, de seguridad y sociales.

“Las políticas económicas son aquellas que están destinadas a facilitar la reproducción del capital, pues el Estado es el representante de la base económica de la sociedad y ayuda a regular los distintos ciclos económicos por medio de las políticas monetarias y financieras”. (Rozas, 1988, pág. 23)

Estas políticas también son herramientas que el Estado utiliza con el fin de intervenir en la economía de la nación y alcanzar objetivos de crecimiento económico, controlar la inflación para que los precios de los bienes y servicios no aumenten y afecten a los consumidores.

Dentro de las políticas económicas se encuentran las políticas monetarias, fiscales, de rentas, agrarias, industriales, comerciales y de transportes, las cuales cumplen con objetivos similares, como el desarrollo económico, la estabilidad cíclica y de los precios y el equilibrio económico exterior.

“Las políticas de seguridad están destinadas a controlar y canalizar conflictos sociales y conflictos inter-estatales; en este caso, el Estado actúa como expresión político-social de la estructura social dominante”. (Rozas, 1988, pág. 23)

Estas políticas se emplean para prevenir, enfrentar y disminuir los distintos factores de riesgo que afectan a la sociedad, el territorio y las instituciones de un determinado país. Son implementadas por la entidad correspondiente de brindar seguridad en una nación.

“Las políticas sociales son decisiones que el Estado debe tomar para atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas”. (Rozas, 1988, pág. 24)

Estas políticas están destinadas a reducir, de alguna manera, las situaciones sociales que aquejan a la población.

### C. POLÍTICAS SOCIALES

“Las políticas sociales aparecen como decisiones del Estado destinadas principalmente a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas”. (Rozas, 1988, pág. 24)

Estas políticas son adoptadas por distintas instituciones públicas y privadas, con el fin de apoyar a la población con niveles de vida y bienestar adecuados, especialmente, a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, procurando que los beneficios alcancen para todos con igualdad.

Es importante hacer mención que las políticas sociales son el resultado del enfrentamiento entre el Estado y la población con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, buscando fortalecer la cohesión social y el equilibrio en las clases sociales. Dichas políticas deberán generar un entorno

socioeconómico que brinde oportunidades diversas a todos los ciudadanos; por lo que sus funciones se suscriben a la inversión en capital humano, compensación social e integración social.

Las políticas sociales deben ser definidas a corto, mediano y largo plazo, y responder a las necesidades de la población, que sean fáciles de lograr de manera cuantitativa y cualitativa, analizar su viabilidad social y política. Sus ámbitos de participación se encuentran divididos en social, político, económico y cultural.

Para conocer las necesidades de la población y así elaborar políticas sociales adecuadas, es necesario realizar guías de investigación y luego operativizarlas a través de planes, programas y proyectos llevados a cabo por el gobierno que interviene en la distribución de oportunidades a los grupos vulnerables.

Esos planes, programas y proyectos tratarán de cubrir las distintas necesidades, y así evidenciar una relación entre el gasto público social y la insatisfacción de necesidades, medidos a través de las metas de las políticas que son: Búsqueda de la equidad, eliminación de la pobreza y maximizar el bienestar.

Las políticas sociales constan de tres tipos importantes, los cuales son: Inversión en capital humano, compensación social e integración social.

Las políticas de compensación social deben ponerse en práctica con la visión de ayudar a los distintos grupos afectados por las diversas transformaciones económicas. Las de inversión en capital humano son las que proporcionan a la población las calificaciones necesarias para un mejor desempeño laboral. Estas son importantes siempre, pues la posibilidad de acceder mejores trabajos depende de la capacitación y de una mejor preparación académica.

Es importante mencionar que la política es la responsable de brindar capital humano a la población, especialmente a las personas pobres, así puedan aprovechar las oportunidades y les ayuden a salir adelante. Las políticas de integración social buscan ayudar a superar la marginalidad en la que se encuentran los diferentes grupos sociales, quienes son afectados por la exclusión de tipo étnica y de género.

“Para poner en práctica los distintos tipos de políticas sociales, se necesita contar con recursos suficientes, tanto públicos como privados. Sin embargo, la disponibilidad de estos siempre es limitada debido a las múltiples necesidades existentes”. (García, pág. 69)

Seguidamente las políticas sociales también se encuentran acompañadas de una variada gama como: salud, educación, alimentación, vivienda, nutrición, bienestar, asistencia, y seguridad social. Cada una de ellas está enfocada en brindar ayuda a los individuos según el sector correspondiente.

#### D. POLÍTICA DE SALUD

Esta política es una estrategia creada a fin de contribuir en la prevención de enfermedades, promover la salud y procurar el bienestar de la población.

“El derecho a la atención de la salud es un derecho humano fundamental y las condiciones de salud de la población son, a la vez, un indicador y un factor determinante del desarrollo de un país”. (Segeplan, 2002)

Por esa razón, es importante y necesaria la creación de acciones por medio de esta política así garantizar lo relativo a la salud preventiva y curativa y, la recuperación y rehabilitación física y mental de los ciudadanos.

“Proponer dichas políticas hoy día, requiere reconocer que se pretenden resolver estados de salud causados por extrema pobreza e inequidad en distintos estilos y condiciones de vida”. (Scielo, 2018)

La salud es uno de los derechos más importantes que tiene cada ser humano, según lo establecen las constituciones de cada país, es por ello que existe un Ministerio en todas las naciones, encargado de velar por el cumplimiento de ese derecho en los habitantes y la formulación de políticas que favorezcan a todos los sectores de la población.

Estas políticas están diseñadas para garantizar a la población una atención gratuita, universal y de calidad; fortalecer programas de promoción y prevención de enfermedades y daños externos, garantizar el acceso a medicamentos de calidad seguros y eficaces. (Segeplan, 2008)

Pretenden crear acciones para brindar a la población un servicio adecuado y especializado, con el fin de disminuir los distintos problemas que aquejan a las personas diariamente.

## E. SALUD REPRODUCTIVA

Permite a las personas tener una sexualidad segura y satisfactoria, así como decidir en qué momento desean procrear. Esta concepción de la salud reproductiva supone el derecho de las personas a elegir métodos anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y de tener acceso a servicios apropiados que permitan los embarazos y los partos sin riesgo y den a las personas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. (DELS, 2017)

Es importante que se realicen campañas de concientización de la salud reproductiva, así más personas se informen acerca de ese tema y lograr la

disminución del contagio de Infecciones de Transmisión Sexual –ITS-, lograr embarazos seguros y deseados así como el uso adecuado de métodos anticonceptivos.

La salud reproductiva está estrechamente relacionada con la calidad de vida, la sexualidad y la familia. Representa el ejercicio de la sexualidad responsable y sin riesgos; el bienestar de la madre y del niño en gestación, de los infantes y de los adolescentes, y se extiende más allá del período reproductivo de las personas.

Esta salud también incluye el derecho de las mujeres a recibir servicios de atención en salud adecuados, con enfoque de género y pertinencia cultural, que propicien embarazos y partos sin riesgos y les brinden máximas posibilidades de tener hijos sanos.

El acceso a métodos de planificación familiar y la posibilidad de las personas de elegir aquellos que mejor se adapten a sus condiciones y necesidades, es de suma importancia.

Por tal razón, es de suma importancia recibir orientación acerca de la planificación familiar, porque esta “permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos”. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

Este tipo de planificación permite tomar decisiones adecuadas sobre la reproducción de manera libre, responsable e informada; contribuye al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de cada persona con el fin de mejorar y mantener el nivel de salud correcto.

Los métodos anticonceptivos son parte importante en la planificación familiar, porque ayudan a regular la capacidad reproductiva de una persona o pareja a fin de prevenir un embarazo no deseado.

## F. ADOLESCENCIA

Esta etapa constituye una transición entre la niñez y la adultez, se da entre los 10 a 19 años y, conlleva una serie de cambios físicos, sociales, sexuales, entre otros. Existen tres tipos de adolescencia: temprana, media y tardía.

“La adolescencia temprana sucede entre los 10 y los 13 años y, los niños suelen comenzar a crecer más rápido. También, empiezan a notar algunos cambios corporales, los cuales pueden generar curiosidad y ansiedad, en especial si no saben qué esperar o qué es normal”. (healthychildren.org, 2019)

Cuando ocurre la adolescencia temprana es importante que los padres acompañen en todo momento a sus hijos y, sobre todo, los informen acerca de los distintos cambios que tendrán, así evitar que cometan errores o crean en lo que terceras personas les dicen.

“La adolescencia media, ocurre de los 14 a los 17 años y, continúan los cambios para los adolescentes, también, el cerebro sigue madurando y existen aún más diferencias en la manera de pensar entre ellos y una persona adulta”. (healthychildren.org, 2019)

En esta etapa, los adolescentes demuestran su interés por las relaciones amorosas y sexuales, y discuten más con sus padres con el fin de luchar por tener más independencia.

La última etapa es la adolescencia tardía, se da entre los 18 a 21 años; en ella, los jóvenes son más serios y firmes en sus decisiones, centrándose en el futuro y basando sus decisiones en ideales.



## G. ESPACIOS AMIGABLES

Los Espacios Amigables son una estrategia de salud que busca informar, educar, prevenir e implementar metodologías participativas dirigidas a adolescentes y jóvenes, para que se identifiquen factores de riesgo, se fortalezcan factores protectores, se planteen proyectos de vida, ayudar a la toma de decisiones asertivas. (Sala de prensa, 2022)

Estos espacios iniciaron en el año 2007, y están enfocados en atender a hombres y mujeres entre 10 y 19 años de edad, pertenecientes a diferentes etnias locales y, buscan informar; educar, prevenir, promocionar e implementar metodologías de participación dirigidas a ellos y ellas, los ayudan a identificar factores de riesgo, a fortalecer factores protectores y a plantearse proyectos de vida.

Funcionan a través de tres modalidades: Espacio amigable con espacio físico asignado, espacio amigable itinerante y espacio amigable con centro interactivo.

El primero debe contar formalmente con un espacio físico, puede ser un servicio de salud, municipalidades, iglesias, salones, entre otros, para desarrollar oportunamente sus actividades; el segundo, es donde se realizan las acciones no teniendo un espacio físico asignado, por lo tanto las reuniones se realizan en distintos lugares, rotando la ubicación. Seguidamente, el tercero, es un espacio fortalecido que dispone, además, de recursos adicionales como equipo de cómputo, internet, biblioteca física o virtual para el uso de los asistentes.

En la implementación de los espacios amigables es necesario tener una enfermera profesional y una trabajadora social, quienes deben poseer experiencia en el trabajo con adolescentes, habilidades para interactuar con ellos, capacidad de trabajo en equipo, entre otros.

## H. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. (Unesco, 2018)

Es una metodología utilizada para concientizar a los adolescentes de edades comprendidas entre 10 a 19 años sobre, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos, métodos anticonceptivos y prevención de ITS/VIH.

A través de ella se contribuye, de alguna manera, en la disminución de embarazos en la adolescencia y prevención de ITS.

“Busca proveer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad, tanto física como emocional, en la esfera individual y en sus relaciones personales”. (Perspectivas de la Educación Integral en Sexualidad, 2022)

Ese proceso debe iniciarse desde temprana edad, incluye distintas dimensiones que van desarrollándose en conjunto con la madurez física, emocional y cognitiva del ser humano.

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Este apartado detalla la revisión bibliográfica y documental realizada por la epesista, a la estrategia espacios amigables para adolescentes del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

Para ello, fue importante indagar en documentos proporcionados por el programa de salud reproductiva de la Dirección de Área de Salud del departamento de Suchitepéquez, en páginas web y Portable Document Format –PDF-; con el fin de conocer acerca del trabajo que realizan los espacios amigables en la educación integral en sexualidad y el marco legal que los sustenta.

Guatemala se declaró país libre el 15 de septiembre de 1821, debido a la independencia del dominio del reino español. Por esa razón, formó parte de la República Federal Centroamericana hasta 1840.

Posteriormente, el 21 de marzo de 1847 se crea el Estado de Guatemala, por medio de la firma del decreto 15, en el cual el capitán general Rafael Carrera y Turcios proclamó a la república, soberana e independiente y; la separó de la Federación Centroamericana.

En la actualidad, Guatemala es parte de la Organización de las Naciones Unidas – ONU- y de la Organización de los Estados Americanos –OEA- para alcanzar el desarrollo sostenible y la paz nacional.

El país, política y jurídicamente se rige de acuerdo a la Constitución Política de la República, es la ley suprema del Estado, emitida el 31 de mayo de 1985. Es importante mencionar que, el gobierno de Guatemala es democrático, republicano y representativo, según lo establecido en la Constitución, además, está organizado para garantizar a todos los habitantes el goce total de sus derechos y libertades.

La ciudad de Guatemala posee una extensión territorial de 2,253 km<sup>2</sup>, convirtiéndose en el área metropolitana con más habitantes de todo Centro América. Limita al norte con México, al este con Belice, al suroeste con Honduras y el Salvador y al sur con el océano pacífico. Tiene ocho regiones, veintidós departamentos y trescientos cuarenta municipios.

Actualmente, según la página web Country Meters 19, 120, 094 personas habitan Guatemala, debido a la elevada fecundidad sobre todo en la población indígena, por su limitante acceso a la información y a medios adecuados que promuevan un óptimo manejo de la sexualidad y la reproducción.

Así mismo, esta Nación está integrada por tres poderes: Organismo Legislativo, ejerce su poder por medio de los diputados del congreso, Organismo Ejecutivo, impera a través del presidente de la república, vicepresidente, ministerios del Estado y sus dependencias; Organismo Judicial, ejerce poder por la corte suprema de justicia, corte de apelaciones, tribunales y juzgados.

El Estado es el encargado de operativizar las políticas de Estado en Guatemala, como las económicas, de seguridad y sociales. En esta ocasión, se abordó la política social de salud, ejecutada por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

Por medio del MSPAS, se deberán desarrollar acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y las pertinentes con el fin de procurar el más completo bienestar físico, mental y social.

De acuerdo a los artículos 93, 94 y 95 de la Constitución Política de la República, el goce de la salud es un bien público y derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna, por eso, el Estado debe velar por ella y también por la asistencia social de todos los ciudadanos. (Congreso de la República de Guatemala, 1985)

Una persona con salud inadecuada, no podrá realizar sus actividades correctamente ni disfrutar su vida de manera plena, por eso, es importante que el Estado procure la salud de todas las personas.

Según Aguilar (1969, pág.15) en su tesis “Consideraciones sobre legislación en salud pública de Guatemala”, indica que “La salubridad fue incorporada al campo de las actividades sociales, con el fin de prevenir las enfermedades mediante la creación de condiciones aptas para su desenvolvimiento en un ambiente adecuado a la conservación de su equilibrio físico, mental y social”.

La salubridad es social y sus cimientos procuran las necesidades colectivas, que en su campo son siempre agudas, actuales, complejas, cambiantes, exigentes, especialmente si se tiene presente que en la época actual todos los días se descubren o se inventan nuevos medios científicos para asegurar la salud.

Desde siempre han existido desigualdades en cuanto a la salud, porque aunque la ciencia entrega muchos medios para combatir enfermedades o proteger a los humanos de ellas, miles de personas no tienen acceso a servicios de salubridad.

En el año de 1676, en Antigua Guatemala se llevó a cabo la formación de la Facultad de Medicina y, en 1861 llegaron los primeros instructores de medicina, se hacían llamar protomédicos de su Majestad. Años más tarde, la Universidad de San Carlos de Guatemala tuvo al primer estudiante, llamado Vicente Ferrer González, quien se convirtió en el primer doctor guatemalteco. (Arriola, 2021)

Posteriormente, en 1945, fue fundado el MSPAS en el gobierno de Juan José Arévalo, con el fin de brindar atención médica y hospitalaria a los habitantes del país, para obtener mejoras en la situación de la salud en Guatemala. En la actualidad, está liderado por el ministro Dr. Francisco José Coma Martín, viceministro de hospitales Dr. Gerardo David Hernández García, viceministro

administrativo Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona, viceministro de atención primaria Dr. Edwin Eduardo Montúfar Velarde y viceministra técnica M.A. Leslie Samayoa Jerez de Herмосilla.

Este ministerio es el ente rector de la salud en el país y, de acuerdo al artículo 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo debe formular políticas y hacer que se cumpla con el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y a las acciones de promoción de la salud física y mental de los habitantes. Debe dirigir en forma descentralizada el sistema de formación de los recursos humanos del sector salud.

El MSPAS debe garantizar la prestación de servicios de manera gratuita, a todas aquellas personas individuales y familias que no tengan el dinero suficiente para costear la totalidad de los servicios. La manera de financiar la salud a través del Ministerio, proviene del bolsillo de las personas principalmente, también del Gobierno Central, empresas y Cooperación Internacional.

En la actualidad, los gastos en la salud han incrementado drásticamente debido a que la población ha aumentado y la falta de empleo para pagar un servicio privado es cada vez mayor.

El Ministerio fue reorganizado nuevamente en 1969, mediante el acuerdo gubernativo 23-69, estableciendo las divisiones en la Dirección General de Servicios de Salud como Materno Infantil y Familiar, Epidemiología, Saneamiento Ambiental, Servicios Técnicos Generales, así como las subdirecciones normativa y ejecutiva estableciendo cinco regiones y Áreas de Salud. (Guatemala, 2018)

“La estructura organizacional del MSPAS constituye la base organizativa y funcional para el desarrollo de las acciones concernientes a la salud en Guatemala. Además, comprende el Nivel Central y el Nivel Ejecutor”. (Manual de Organización y Funciones MSPAS, 2022)

En el nivel central se encuentran: Despacho Ministerial, Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de La Salud, Dirección General del Sistema Integral; Dirección General de Recursos Humanos en Salud, Gerencia General Administrativo-Financiera. En el nivel ejecutor están: Dirección de Áreas de Salud, Coordinación de Distritos Municipales de Salud y Direcciones de Establecimientos Públicos de Salud.

El despacho ministerial es la autoridad máxima administrativa del MSPAS, integrada por el ministro y los viceministros. También apoyan la gestión del despacho: Consejo Nacional de Salud, Consejo Técnico, Secretaría Ejecutiva del Despacho, Planificación Estratégica; Sistema de Información General, Auditoría Interna, entre otros.

La Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS- es la responsable de dirigir y conducir el proceso de desarrollo y organización de los servicios públicos en salud. Es responsable también, de vigilar y supervisar la correcta aplicación de las normas técnicas y administrativas dictadas por las dependencias reguladoras del MSPAS.

Seguidamente, las áreas de salud del MSPAS coordinan y articulan la red de servicios de salud en el territorio guatemalteco bajo su jurisdicción dentro del SIAS. La unidad técnico-administrativa de las áreas de salud es la dirección de áreas de salud, dedicadas a planificar, programar, conducir, dirigir, supervisar, monitorear y evaluar las acciones de salud a este nivel. Se integra por la Unidad de Servicios de Salud y la Unidad Administrativo-Financiera.

Así mismo, el MSPAS opera a través de tres niveles de atención en todo el territorio, el primero se refiere a los servicios básicos de salud, es decir, los puestos de salud y los centros de salud distribuidos en comunidades y barrios, de acuerdo a la cantidad de población.

En el primer nivel se atienden enfermedades más frecuentes como, resfriados, gripes y diarreas. También, se trabaja la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud, con enfoque de género, pertinencia cultural y participación ciudadana; se visitan hogares, controlan embarazadas y la vacunación de niños y niñas.

El segundo nivel de atención hace referencia a los servicios ampliados de salud, es decir, los centros de salud de las cabeceras municipales, Centros de Atención Materno-Infantil –CAIMI- y Centros de Atención Permanente –CAP-.

Los centros de salud dirigen sus acciones a personas individuales, familias y la comunidad con servicios de prevención, vigilancia y recuperación de la salud, enfocándose en la interculturalidad y los ciclos de vida. Están ubicados en zonas rurales y urbanas con alta demanda y concentración poblacional. El CAIMI está destinado a las áreas geográficas con alto riesgo de mortalidad materna e infantil y ha creado intervenciones para disminuir los casos de muertes tanto maternas como infantiles.

Los CAP atienden las 24 horas del día y están ubicados en áreas geográficas seleccionadas, como áreas urbanas o comunidades rurales de difícil acceso, cuentan con espacios de encamamiento así brindar atención materno-infantil; ofrecen consulta externa, estabilización y urgencias.

El tercer nivel de atención está integrado por los hospitales regionales, departamentales y de referencia. Tienen a su cargo la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de acuerdo a los programas y servicios desarrollados en cada establecimiento. Además, solucionan los problemas de las personas que son referidas de los niveles de atención uno y dos de forma espontánea o por razones de urgencia.



El MSPAS está ejecutando 22 programas: enfermedades transmitidas por alimentos y agua, seguridad alimentaria y nutricional, salud integral de la niñez, adolescencia y juventud, salud bucodental, enfermedades transmitidas por vectores, salud reproductiva, medicina tradicional y alternativa, salud mental, zoonosis, ITS VIH/SIDA; tuberculosis, infecciones respiratorias agudas, inmunizaciones, salud laboral, atención a la población migrante, medicina transfusional y banco de sangre, discapacidad, adulto mayor y nacional para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y cáncer.

Estos programas dan respuesta a distintas problemáticas de salud. Uno de ellos es el programa de salud reproductiva, implementado en el año 2004, en el gobierno de Oscar Berger Perdomo, bajo el acuerdo ministerial SP-M-239-2004. Contribuye a reducir los índices de mortalidad materna e infantil haciendo accesibles los servicios de salud reproductiva a mujeres y hombres, y educando sobre los mismos.

Dicho programa también fortalece la salud reproductiva con acciones de promoción, atención y recuperación; enfocándose en la equidad, respecto a los derechos y obligaciones que tienen como padres y madres responsables dando respuesta a las conductas sexuales y reproductivas, por medio de la participación de todos los actores involucrados. Este programa diseña e implementa estrategias con participación multidisciplinaria y multisectorial para promover y fomentar el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable.

La salud reproductiva, según la Ley de Desarrollo Social, es el estado de bienestar físico, psíquico, personal y social en todo lo relacionado a la sexualidad humana, tomando en cuenta las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad y las opciones de vida que conduzcan a disfrutar de la sexualidad satisfactoriamente. Permite a las personas obtener la libertad de procrear o no, cuándo y con qué frecuencia.

En Guatemala, fue importante crear un programa que ayudara a las personas en el tema de salud reproductiva, así conocer sus derechos sexuales y reproductivos y, aportar a mejorar la salud de la familia, haciendo énfasis en la mujer y hombre en su etapa reproductiva y el neonato.

En respuesta al acuerdo ministerial 1799-2007, a partir del año 2007, en agosto se conmemora el mes de la salud reproductiva; con el objetivo de promover la paternidad y maternidad responsable en el marco de los derechos humanos así contribuir a mejorar la salud reproductiva de mujeres y hombres en toda su vida.

Las 29 Áreas de Salud deben realizar acciones de promoción y capacitación para la sensibilización y prevención, por medio del desarrollo de acciones para concientizar a los guatemaltecos, tales como: jornadas de salud reproductiva, talleres, jornadas de papanicolau, foros, ferias, entre otros, en los distintos servicios del MSPAS.

Dentro del programa de salud reproductiva están inmersos 9 componentes: materno, neonatos, planificación familiar, paternidad y maternidad responsable, educación integral en sexualidad, comadronas, adolescentes, logística de planificación familiar y cáncer de cérvix, los cuales contribuyen a prevenir la mortalidad materna y neonatal.

Por ello, en esa oportunidad se abordó el de adolescentes, el cual busca impulsar la promoción y educación en salud integral a los y las adolescentes en la red de servicios del MSPAS, mediante el desarrollo de acciones que fomenten prácticas y estilos de vida saludables, con la participación activa de actores y sectores clave; así también, apoya en la prevención de embarazos no deseados, violencia sexual, ITS/VIH y promoción en salud con enfoque en derechos humanos.

En el municipio de Mazatenango, existe escaso acceso a la salud y atención a adolescentes en educación integral en sexualidad, es por ello, el componente

tiene distintas estrategias que apoyan a los y las adolescentes en situación de vulnerabilidad, una de ellas es la estrategia de espacios amigables.

Los espacios amigables para adolescentes iniciaron en el año 2007, como respuesta a la problemática antes mencionada, por ello, están enfocados en atender a hombres y mujeres entre 10 y 19 años de edad pertenecientes a diferentes etnias locales y, buscan informar, educar, prevenir, promocionar e implementar metodologías de participación dirigidas a ellos y ellas, los ayudan a identificar factores de riesgo, a fortalecer factores protectores y a plantearse proyectos de vida.

Es facilitado por personal de salud y tiene participación de otros actores de la comunidad, líderes y lideresas juveniles. Funcionan por medio de tres modalidades: Espacio amigable con espacio físico asignado, espacio amigable itinerante y espacio amigable con centro interactivo.

El primero debe contar formalmente con un espacio físico, puede ser un servicio de salud, municipalidades, iglesias, salones, entre otros, para desarrollar oportunamente sus actividades; el segundo, es donde se realizan las acciones pero no tienen un espacio físico asignado, por lo tanto las reuniones se realizan en distintos lugares, rotando la ubicación. Seguidamente, el tercero, es un espacio fortalecido que dispone, además, de recursos adicionales como equipo de cómputo, internet, biblioteca física o virtual para el uso de los asistentes.

En la implementación de los espacios amigables es necesario que haya una enfermera profesional y una trabajadora social, quienes deben tener experiencia en el trabajo con adolescentes, habilidades para interactuar con ellos, capacidad de trabajo en equipo, entre otros.

Mazatenango cuenta con 3 espacios amigables activos, en lotificación Díaz Cajas, en finca Chitalón, y en cantón Chilión, se realizan en horas de la mañana, con

participación de 10 a 12 jóvenes en cada sesión, los rangos de edad de los asistentes oscila entre 10 a 16 años.

Esos espacios permiten a los adolescentes conocer más acerca de la educación integral en sexualidad, que en la actualidad se da a conocer como un derecho humano y, aporta al surgimiento de una sociedad donde mujeres y hombres adquieran conocimientos que les permitan fortalecer su autoestima así tomar decisiones correctas sobre su cuerpo.

La educación integral en sexualidad permite a los adolescentes informarse acerca de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos, métodos anticonceptivos y prevención de ITS/VIH. Los ayuda a comprender que es importante tener una sexualidad libre, responsable y consciente.

Esta estrategia está apoyada por el convenio de cooperación institucional “Prevenir con Educación”, que consiste en un acuerdo entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación para brindar una mejor educación integral en sexualidad tanto en programas escolares como a través de los espacios amigables.

Se firmó ese acuerdo, tomando en cuenta que en Guatemala existe una tasa elevada de fecundidad en adolescentes, como resultado de la exclusión social, pobreza, uniones tempranas aceptadas por familiares, que refuerzan la desigualdad y aumentan el riesgo de un embarazo temprano forzado, violencia sexual y no completar sus estudios, finalmente, todo eso vulnera los derechos de adolescentes y jóvenes.

A través del convenio, para el año 2025, el MSPAS habrá incrementado los servicios de salud a nivel nacional que proveen educación integral en sexualidad y atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.

## DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este apartado detalla la experiencia vivida durante el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, que constituye la instancia curricular final de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura e involucra al estudiante en experiencias relacionadas con la formulación y aplicación de políticas públicas en la atención de problemas sociales, también fortalece conocimientos de aprendizaje en materia de investigación social básica y aplicada.

Por primera vez, el EPS fue realizado en modalidad virtual bajo la línea de investigación social documental, debido a la pandemia mundial por Covid-19 que afectó todas las actividades académicas. Por esa razón, la carrera de Trabajo Social tomó la decisión de cancelar la asistencia a las comunidades así evitar el contacto físico con los comunitarios y contribuir en la disminución de contagios.

Antes de iniciar, las asesoras de EPS crearon un grupo de WhatsApp con estudiantes interesados en realizar el EPS, con motivo de brindar información acerca del curso-taller propedéutico, así como la fecha de inicio, hora y modalidad para llevarlo a cabo.

El taller se realizó en plataforma virtual Google Meet, de manera obligatoria, constó de cinco sesiones, iniciando lunes veintisiete y finalizando viernes treinta y uno de julio de dos mil veinte, cada una tuvo duración de tres horas y tomaron asistencia para verificar la participación de las estudiantes.

El primer día estuvo invitado el M.A. Edin Anibal Ortiz Lara, coordinador de la carrera de Trabajo Social, del Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC-, quien dio la bienvenida al curso propedéutico y externó palabras motivadoras a las epesistas, luego la Lcda. Rita Elena explicó el programa del EPS que fue redactado con base al normativo y hace mención de cuatro líneas de intervención: docencia superior, políticas públicas, gestión del desarrollo e investigación social.

Las líneas tienen la intencionalidad de obtener experiencia profesional en niveles de mandos medios como: dirección, administración, gerencia, coordinación, supervisión, capacitación, evaluación, asesoría y consultoría, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los estudiantes durante el desarrollo del EPS se ubicaron en la línea de investigación social, implementaron metodologías que facilitaron el proceso de trabajo basado en la investigación social documental. Dicha línea fue escogida por medio de un acuerdo entre docentes y coordinador de la carrera de Trabajo Social, que era la más viable en ese momento así los estudiantes trabajarían desde su casa y evitarían exponerlos a contagiarse de Covid-19.

Dentro del programa también dieron a conocer la finalidad del EPS, propósitos, principios de procedimiento, escenario de práctica, evaluación y ponderación, supervisiones y cronograma de actividades. Seguidamente, las docentes solicitaron a las estudiantes manifestar sus dudas, inquietudes y comentarios sobre la metodología a utilizar y los apartados del programa, las cuales fueron resueltas inmediatamente.

Posteriormente, presentaron el cronograma de actividades, fue una herramienta utilizada para establecer las fechas correspondientes en la entrega de productos como: participación en curso propedéutico, diseño de investigación, instrumentos, bosquejo del informe, marcos, fichaje, conclusiones, avances de la sistematización, supervisiones y presentación de informes preliminar y final, los cuales fueron evaluados durante el proceso del EPS haciendo un total de cien puntos.

Las fechas se establecieron con base a la duración del EPS y no fueron modificadas, por lo tanto fue necesario ser comprometidos en la entrega de cada resultado.

En esa misma sesión, explicaron acerca de la técnica de investigación documental utilizada en la recolección y uso de documentos existentes para analizar los datos y ofrecer óptimos resultados, lo cual permitió encontrar sucesos pasados, fuentes confiables de investigación en libros, PDF, páginas web, periódicos, etc., y elaborar instrumentos. Se emplearon diversos procesos como análisis, deducción y síntesis de documentos con una lista previamente realizada de objetivos específicos y así construir nuevos conocimientos.

Después, las docentes indicaron que el tema a investigar debía ser de coyuntura nacional, para ello se buscó material bibliográfico tanto en fuentes primarias como secundarias.

Las fuentes primarias contienen información que no ha sido alterada, interpretada o analizada por otros autores, sino, es creación propia de un autor, es decir, se mantiene intacta desde su elaboración y es la más valiosa fuente dentro de una investigación.

Las fuentes secundarias hacen referencia a información elaborada y organizada, producto del análisis de terceras personas. Se utilizan cuando el acceso a la fuente primaria no es posible por cualquier circunstancia, o no es confiable. Éstas permiten confirmar lo encontrado en una investigación así ampliar el contenido de la anterior.

Posteriormente, las docentes recomendaron de manera especial la lectura como algo fundamental en el proceso, eso ayudaría a realizar una buena redacción en el informe de investigación.

Seguidamente, la Lcda. Hengly Girón explicó el diseño de investigación, contiene métodos y procedimientos utilizados en la recopilación de información y el análisis de la misma. Constó de nueve partes: tema, justificación, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico y contextual, hipótesis, marco metodológico y cronograma.

La docente indicó por qué en la elección del tema era importante tener disponibilidad de recursos, acceso a las fuentes de investigación y conocer previamente el mismo, eso ayudaría a realizar de mejor manera la redacción. Además, dio a conocer que dicha elección debía iniciarse con una idea general, luego trasladarla a una específica.

El tener en cuenta lo anterior, dio a conocer la justificación, consistió en una explicación del escogimiento del tema y porqué es novedoso. Después, se plantea el problema, se realiza una identificación del objeto de estudio delimitado, sus posibles orígenes o los factores que inciden en su existencia.

Luego se trazan los objetivos general y específicos, el primero, persigue el producto a obtener del trabajo realizado. Los segundos, son metas viables a corto plazo y se realizan para cumplir el objetivo general.

Posteriormente, se construyó el bosquejo del marco teórico, fue un listado detallado de temas que complementan la propuesta principal, y al llevarlo a cabo la estudiante necesitó revisar distintas fuentes bibliográficas acordes a la investigación. Seguidamente, redactó el bosquejo del marco contextual, se apoya del anterior acercándose a la problemática a investigar.

Hipótesis, es una proposición aún no corroborada y a partir de ella se desarrolla una investigación, ésta es positiva, negativa o interrogativa. Bosquejo marco metodológico, contiene los tipos de datos y las técnicas e instrumentos a utilizar durante la investigación. Seguidamente, se realizó el cronograma, donde se establecieron las fechas de las actividades a entregar durante el proceso del EPS.

Por último, se escribieron las referencias bibliográficas, en las cuales se incluyen las fuentes de los distintos materiales consultados en la investigación.

En esa ocasión, se llevó a cabo una investigación documental y fue necesario realizar una perspectiva teórica con el fin de darles la oportunidad a los



estudiantes de indagar sobre un tema y, a través de revisiones bibliográficas, construir el marco teórico que organizó los conocimientos teóricos disponibles de dicho tema, se debieron tener claros los objetivos a lograr en la investigación.

Las docentes indicaron que en la construcción del marco debía establecerse una hipótesis y verificarla luego, dando respuesta a la investigación convirtiéndose en una referencia en próximos estudios. El marco teórico se sustentó en una investigación y, para llevarlo a cabo, se recopilaron antecedentes e investigaciones previas importantes.

Recomendaron utilizar las revisiones bibliográficas de varios autores y buscar en fuentes primarias y secundarias como buscadores académicos reconocidos, utilizando términos adecuados y palabras clave procurando extraer información de calidad, de lo contrario, se obtendrían datos erróneos y falsos, eso podría ser riesgoso.

En la construcción del marco se utilizó la técnica del bosquejo, donde se realizó un listado de temas que apoyaron al principal iniciando de manera general hasta llegar a ser específico, seguidamente se agregaron las referencias bibliográficas en donde correspondían.

Posteriormente, en la redacción del marco teórico, las docentes recomendaron hacer los párrafos con menos de 8 líneas y ser coherentes, incluir las citas textuales con el acompañamiento del respectivo análisis a redactar por cada estudiante, utilizando correctamente las Normas American Psychological Association –APA-.

Esta parte del diseño tuvo estipulado el esquema alfanumérico, definido en el curso propedéutico, éste combina números y letras. Los números a utilizar son los romanos y árabigos, y se emplean letras mayúsculas y minúsculas.

Las docentes recomendaron algunos buscadores académicos adecuados en este tipo de investigaciones, donde la estudiante encontró información verdadera acerca del tema. Algunos buscadores fueron: Dialnet, Biblioteca de la USAC, World Wide Science, Google Académico, Refseek, entre otros.

Seguidamente, la Lcda. Mildred Tejada realizó una presentación en power point explicando acerca de las fichas bibliográficas, que son una herramienta utilizada por los investigadores, en ellas se anotan las fuentes consultadas al momento de realizar una investigación y son escritas o electrónicas.

Luego explicó que en esa ocasión se utilizaría la ficha electrónica, por el tipo de investigación a realizar se entregarían al finalizar el informe. En esa presentación dio a conocer la existencia de diferentes tipos, por ejemplo: de resumen, contienen los datos más relevantes del tema de estudio. De paráfrasis, en ellas deben anotarse con palabras propias lo comprendido en la investigación. Las textuales o directas, contiene la transcripción literal de las partes más importantes del contenido del tema según el autor. De comentario, se centran en expresar la opinión personal utilizando el criterio propio de un escrito y la manera de enfocar un tema.

Todas las fichas contaron una medida de 8´x5´, usar el tipo de letra y la cantidad de palabras adecuadas con el fin de redactar el marco teórico y contextual correctamente.

Posteriormente, las docentes retroalimentaron el marco contextual, permitiendo identificar al sujeto, objeto y medio a desarrollar en la investigación, considerando aspectos culturales, sociales, económicos, geográficos, entre otros. El marco contextual describió el espacio geográfico donde se ubicó el problema de investigación y en él se incluyeron los subtemas de forma contextual.

En la construcción del marco contextual fue importante la delimitación, tiene influencia en los objetivos general y específicos, complementa el marco teórico y la búsqueda de temas se realizó con más eficiencia.

Es importante resaltar, que al construir este apartado se revisó mucha bibliografía con el fin de dar a conocer la problemática de la mejor manera posible y hacerla comprensible para los lectores.

Posteriormente, el día viernes siete de agosto de dos mil veinte fue presentada la primera propuesta de investigación en sesión virtual con duración de tres horas a través de Google Meet, de acuerdo al tema de coyuntura nacional previamente mencionado. En la reunión estuvo invitado el M.A. Edín Ortíz, quien dio su punto de vista en cada presentación e indicó los lineamientos para realizar una nueva propuesta de investigación, debido a que algunas estudiantes escogieron el tema de manera equivocada porque no contemplaron sustentarlo con una política pública o social.

En esa sesión, las docentes comentaron acerca de la asignación de asesoras, sería lo más transparente posible así evitar conflicto con los estudiantes, asimismo, demostraron el apoyo a cada estudiante, no importaba quien fuera la asesora de cada uno, ellas estarían para apoyar a todos.

Seguidamente, el lunes diez de agosto de dos mil veinte, integraron los grupos con las respectivas asesoras, cada una creó un grupo de WhatsApp donde enviaron lineamientos, establecieron fechas de reuniones, compartieron documentos de apoyo y resolvieron dudas, después mencionaron sobre la utilización de una plataforma virtual educativa llamada RADD, donde los estudiantes enviaron los productos previamente establecidos en la calendarización presentada en el curso propedéutico.

Como se mencionó antes, durante el EPS los estudiantes utilizaron la RADD, en la cual cada asesora creó un grupo y brindó la clave de acceso. En dicha plataforma

los estudiantes enviaron productos según las fechas establecidas en el cronograma presentado en el propedéutico. La primera tarea asignada fue un formulario de Google Forms, recopiló datos personales de cada estudiante, esos sirvieron a las docentes para tener la información de sus asesorados.

Seguidamente, solicitaron la elaboración de un cuadro PNI (Positivo, Negativo, Interesante) del curso-taller propedéutico, fue importante para evaluar lo realizado y aprendido en esa primera semana, esa tarea se envió por medio del grupo de WhatsApp general. Con lo anterior, finalizó el curso de preparación dando lugar a iniciar el de la investigación documental.

La estudiante inició la búsqueda de otra propuesta de investigación, realizando un listado de posibles temas de coyuntura nacional, del cual escogió uno que estaba relacionado con la violencia en contra de las mujeres, es el tipo de violencia más generalizada de los derechos humanos, no solo en Guatemala sino en todo el mundo y, constituye problemas sumamente negativos en la salud física, sexual, mental y reproductiva de las mujeres.

A este tema, se verificó el acceso a la información en varias fuentes primarias y secundarias para estudiarlo ampliamente y conocer la viabilidad del mismo.

Luego de seleccionar el tema, la estudiante llevó a cabo una revisión bibliográfica aún más profunda en diferentes buscadores académicos y en páginas web de algunas instituciones, lo anterior no fue tan satisfactorio porque no se encontró suficiente información de la perspectiva del tema, sin embargo, se redactó la propuesta de investigación posteriormente presentada a la asesora.

Después se realizó una presentación en power point, utilizada para socializar la propuesta de investigación con el grupo de trabajo y saber la opinión de la Lcda. Hengly Girón acerca del tema, quien comentó que algunos compañeros y la estudiante aún no estaban cien por ciento claros con respecto al tema de estudio, por eso solicitó una revisión más a fondo en distintas fuentes bibliográficas.

Luego de la reunión virtual y solicitud de la asesora, fue necesario buscar en más documentos bibliográficos información relevante que complementara la obtenida con anterioridad y así, ampliar la investigación lo más posible, logrando una mejor perspectiva del tema.

En este proceso, la estudiante optó por indagar acerca de otros temas muy alejados del escogido, para ello, realizó una visita al Lic. Julio Antonio Soto Vela, anterior encargado del componente de adolescentes en el programa de Salud Reproductiva del Área de Salud del departamento de Suchitepéquez. La cual se realizó con el fin de buscar orientación profesional acerca de los distintos componentes que tiene el programa antes mencionado, él fue muy amable y le explicó a la estudiante lo que necesitaba conocer.

El Licenciado Soto refirió a la estudiante con la encargada de dicho programa, Dra. Yanelis González Lugo, amablemente la atendió y le brindó información importante acerca de los componentes y sus respectivos ejes, asimismo, le proporcionó algunos documentos bibliográficos propios del programa para iniciar con la lectura y posteriormente, la redacción del informe.

La doctora le presentó a la Trabajadora Social encargada del componente adolescentes y eje espacios amigables, Lcda. Daniela Solval Pineda, quien de manera amable y atenta recibió a la estudiante, luego amplió más la información brindada anteriormente, así hacer mayor la investigación.

Posteriormente, la estudiante tomó la decisión de cambiar el tema a uno relevante en los adolescentes y jóvenes en Guatemala, es una parte de la población con múltiples problemáticas, por esa razón permitió hacer una investigación profunda de los problemas que más los afectan. Fue importante leer los documentos proporcionados en el programa de Salud Reproductiva así conocer algunas problemáticas que abordan en los adolescentes y jóvenes, y escoger alguna como objeto de investigación.

Una vez escogida, procedió a redactar la nueva y definitiva propuesta de investigación en un documento de power point, así presentarla en la próxima reunión virtual con su asesora y los demás compañeros.

Pasados unos días, se realizó una reunión virtual participando todos los estudiantes del grupo y la asesora, en ella, la estudiante tuvo la oportunidad de presentar la propuesta de investigación, fue revisada por la asesora, brindando su punto de vista y sugiriendo modificar el nombre del tema así tener mayor impacto.

Seguidamente, se visitó al personal del programa de Salud Reproductiva y conocer el trabajo que realizan los espacios amigables en la promoción de la salud integral y diferenciada en adolescentes, las acciones llevadas a cabo por la Trabajadora Social para la integración de los grupos y el abordaje de los temas con ellos.

El motivo de la visita también fue solicitar documentos bibliográficos respecto al tema de investigación así realizar una mejor propuesta con la información recabada.

Luego de una recopilación exhaustiva de información escrita y oral acerca del tema, fue importante realizar otra presentación en power point con los nuevos datos, y presentarlos a la asesora y demás compañeros en una reunión virtual por Google Meet, así ser aprobado el tema de investigación.

Seguidamente, se revisó el listado de políticas públicas de SEGEPLAN proporcionado por la Lcda. Mildred Tejada, con la finalidad de conocer las vigentes en el año dos mil veinte y así escoger la más viable según el tema a investigar.

Junto a los estudiantes se percataron de la desactualización existente en el listado de políticas, eso generó muchas dudas con respecto a la implementación de las mismas y la asignación de presupuesto.

Luego de haber revisado las políticas vigentes, se procedió a investigar acerca del ministerio ejecutor de cada una y conocer las acciones que utilizan en la implementación e identificar si tienen vínculos con otras instituciones así dar respuesta a la problemática.

Posteriormente, la licenciada Hengly Girón convocó a una reunión de grupo para socializar la teorización de las distintas políticas y así contribuir en la comprensión de las mismas, de acuerdo a las revisiones previamente realizadas. En esa sesión, ella también asignó una política a cada estudiante así investigarla y presentarla en la próxima reunión y compartir entre todos lo encontrado en las diferentes fuentes bibliográficas consultadas.

Al momento de presentar la información obtenida, se conversó acerca de los hallazgos y se ampliaron los conocimientos, contribuyendo a una mejor comprensión de cada una, luego los documentos de power point fueron compartidos en el grupo de WhatsApp y utilizarlos en el momento adecuado.

Después de la sesión llevada a cabo con la asesora y los demás compañeros, se visitó a la Trabajadora Social del programa de Salud Reproductiva con el motivo de solicitar material bibliográfico de la política de Desarrollo Social y Población que pretende alcanzar el bienestar y el desarrollo humano de la población guatemalteca presente y futura, está sustentada en la Ley de Desarrollo Social, y da vida al programa antes mencionado e implementa las acciones para su correcto funcionamiento.

Cabe resaltar, antes de acudir al programa, se entregó una nota en la secretaría de la institución, explicando el motivo de la visita a la Trabajadora Social y así realizar todo de manera correcta, pues algunos documentos proporcionados fueron autorizados por el director del Área.

En otra reunión virtual, la asesora compartió algunos documentos bibliográficos específicamente de políticas que sirvieron de apoyo en la comprensión de ellas y

también en la redacción del marco teórico y contextual que posteriormente realizado.

Es importante mencionar la revisión de la teorización de las políticas, se buscó en varios libros porque existe, en algunas ocasiones, una jerarquía para relacionarlas entre sí y se hace más completa su teoría.

Comprendiendo la relación, redactar se complicó menos, porque se tenían las fuentes adecuadas que ayudaron a sustentar mejor la investigación, y también se contó con el apoyo de la Lcda. Hengly Girón estando siempre presente brindando información extra útil en el proceso.

Seguidamente, se realizó la vertebración de las políticas, constó de un esquema en Excel, al cual, se trasladaron los conceptos escritos en el marco teórico y contextual y luego se anotaron los URL o referencias bibliográficas de donde se obtuvo la información de cada uno. Esa técnica fue utilizada para ayudar a los estudiantes a comprender mejor la teoría de cada concepto.

Posteriormente, fue importante delimitar el tema así llevar la investigación de la dificultad a una realidad concreta, fácil de manejar. Por esa razón, el título del mismo se redujo a doce palabras en las cuales debió darse a conocer el tema y el área geográfica de desarrollo del tema.

Después, se redactó la justificación, un apartado importante dentro del diseño, en ella se explicó de forma convincente para qué se realizó la investigación.

Poco después, se realizó el planteamiento del problema, éste tiene como base los conceptos del marco teórico, complementan el tema principal. Para redactar este apartado fue necesario buscar en algunos documentos bibliográficos información relevante acerca del estudio así determinar que los espacios amigables de adolescentes son una estrategia de salud que busca informar, educar, prevenir, promocionar e implementar metodologías de participación dirigidas a adolescentes



y jóvenes, entre 10 y 19 años, pertenecientes a diferentes etnias locales, escolarizados y no escolarizados con el fin de identificar factores de riesgo, se fortalezcan factores protectores, se planteen proyectos de vida, ayudar a la toma de decisiones asertivas para que se practique un estilo de vida saludable, así también, facilitar información importante evitando embarazos no deseados en adolescentes menores de 14 años y el contagio de infecciones de transmisión sexual.

Los espacios amigables de adolescentes forman parte del componente de adolescentes del programa de salud reproductiva, el cual es parte de la red de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- de Guatemala. Dicho componente busca el desarrollo de estrategias enfocadas en salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados, violencia sexual, ITS/VIH y promoción en salud con enfoque en derechos humanos.

Es importante mencionar que el componente de adolescentes se encuentra inmerso en el programa de salud reproductiva, es uno de los veinte programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, y ayuda a fortalecer la salud con acciones de promoción, prevención y atención, enfocándose en la equidad, respecto a los derechos y obligaciones como padres y madres responsables, y como producto de las conductas sexuales y reproductivas, mediante la participación de todos los actores involucrados para el abordaje integral.

Así también, se redactaron los objetivos, general y específicos, con los cuales se explicó que estudiar las estrategias utilizadas por la facilitadora para involucrar a los adolescentes en los espacios amigables de adolescentes en el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, era la meta a cumplir con la investigación.

A continuación, se construyeron los bosquejos de los marcos teórico y contextual, que funcionaron como una guía plasmando ideas de algunos sub temas, los

cuales ayudaron a complementar la investigación, de acuerdo al área geográfica donde se llevó a cabo el estudio.

Cabe resaltar que la realización de los marcos no fue del todo lineal, hubo algunos cambios conforme avanzaba el proceso de investigación, en ellos, se agregaron los temas y sub temas más relevantes como políticas de estado, políticas sociales, la política de desarrollo social y población, políticas sectoriales, adolescencia y sus etapas, planificación familiar, embarazo en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual y sus tipos, también, fue importante agregar el marco legal, en el cual se mencionaron: Constitución Política de la República de Guatemala, Código de salud, Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva y Ley de desarrollo social.

Luego, se redactó una hipótesis positiva, explicando tentativamente el tema investigado. Para la construcción de ésta fue necesario preguntar a terceras personas qué era una hipótesis, pues la estudiante no tenía mucha claridad acerca de la misma, por lo tanto, escribirla fue algo difícil.

Después se redactó el marco metodológico que dio a conocer el tipo de investigación a realizar, la cual fue documental y se utilizaron diversas fuentes bibliográficas con información importante acerca de la salud integral de los adolescentes.

Se incluyeron las técnicas e instrumentos como la investigación bibliográfica, es cualitativa y se utiliza para obtener datos relevantes acerca de un objeto de estudio, y es solo a través de ésta que se conocen los antecedentes del problema.

La guía de investigación documental fue un instrumento redactado para llevar un proceso ordenado en la recopilación de la información. Elaborarla fue rápido, ya se tenía establecido un bosquejo con los contenidos a investigar, los datos se

obtuvieron de páginas web, libros, PDF, tesis, periódicos, leyes y documentos proporcionados por la entidad del Estado que se visitó.

Posteriormente, se trasladó el cronograma de actividades proporcionado por las asesoras en el curso propedéutico, que contenía las actividades establecidas con sus respectivas fechas de entrega durante el proceso de EPS.

Es importante mencionar que el diseño de investigación fue entregado a la asesora en la plataforma virtual RADD para su respectiva revisión previa a continuar con el proceso de investigación, eso tardó más tiempo de lo acordado inicialmente, debía estar estructurado lo mejor posible así no tener contratiempos después en la redacción de los instrumentos y el informe.

Luego de haber entregado el diseño de investigación para su revisión, aprobación y calificación, se determinaron los apartados y se establecieron los sub apartados dentro de los marcos teórico y contextual, y así realizar de manera ordenada la búsqueda de información y la redacción de cada tema y sub tema.

Seguidamente, se llevó a cabo la elección de los temas y sub temas para los marcos, que tuvieran relación con el principal, así lograr una redacción comprensiva y útil a los lectores.

La elección de los temas se apoyó de la vertebración presentada a la asesora con anterioridad, en ella estaban contenidos los enunciados utilizados para la investigación. También se realizó un listado de todas las fuentes bibliográficas que posteriormente sirvieron para extraer datos necesarios de acuerdo a cada concepto.

Los dos marcos se definieron por medio de la vertebración, analizando a profundidad cada uno de los temas y sub temas tal y como lo requirió la investigación.

Esa propuesta fue realizada inicialmente en el diseño, escribiendo los primeros planteamientos de acuerdo al tema principal, luego fue enriqueciéndose conforme avanzaba el proceso, en ese momento la revisión de bibliografía era más exhaustiva.

La vertebración fue una herramienta realizada en Excel y utilizada para trasladar los temas y sub temas de los marcos y hacer un análisis, seguidamente una depuración, dejando únicamente los factibles con suficientes fuentes bibliográficas.

Esta técnica de vertebración facilitó la realización del marco teórico y contextual, porque la estructura estuvo pensada precisamente para ser puntual al momento de redactar, esto requirió mucho esfuerzo, dedicación y revisión constante de bibliografía.

Las referencias encontradas conforme avanzaba el proceso de indagación fueron escritas en un documento de Microsoft Word, así tener a la mano la información al momento de iniciar con la redacción de las fichas bibliográficas.

En la vertebración mencionada se escribieron las fuentes principales, sabiendo que en el transcurso de la investigación se podían agregar más conforme fueran encontradas.

Las referencias son elementos detallados que sirven para identificar la fuente de la cual se extrae la información y debe ser verídica, por lo tanto, no debe agregarse un autor que no haya sido citado en el texto redactado.

Luego de haber hecho la vertebración en un documento de Excel, se envió a la asesora de EPS por medio de la plataforma RADD así revisarla y dar su visto bueno al respecto, dejando en el archivo algunas recomendaciones para mejorar.

Todos los documentos realizados fueron registrados a través de la RADD, en esa plataforma los estudiantes debieron respetar y cumplir con las fechas y horarios de entrega, así dejar constancia de estar cumpliendo con las actividades plasmadas en el cronograma.

En este punto, se notaba lo agotado que era ya para la estudiante el proceso, por la construcción del diseño, los instrumentos y las vertebraciones que habían llevado bastante tiempo, era preocupante pues aún faltaba revisar más fuentes bibliográficas y esperar a que la información solicitada a la institución pública fuera entregada.

Cabe mencionar el cumplimiento de la estudiante con entregar lo solicitado por la asesora de EPS, y el tiempo cada vez se hacía más reducido, eso preocupaba un poco pues no se sabía si se cumpliría con el tiempo acordado para la entrega del informe final.

Se continuó con la revisión de bibliografía proporcionada por el programa de salud reproductiva, fue escasa y poco clara respecto de la política de desarrollo social y población, por lo tanto, se procedió a solicitar más documentos por medio de otra nota a la Trabajadora Social de dicho programa. La solicitud fue satisfactoria porque a los dos días se visitó las instalaciones del programa para recibir lo solicitado.

La estudiante procedió a revisar la bibliografía proporcionada así identificar más referencias y posibles citas que se incluirían en la redacción.

Aún faltaba conocer más a profundidad acerca de la educación integral para adolescentes, las acciones que lleva a cabo la TS en la implementación de los espacios y demás aspectos importantes en la investigación, fue necesario e importante leer más documentos y buscar en páginas de internet y PDF.

La experiencia obtenida por la estudiante con respecto a la recolección de información fue, al principio, un poco insatisfactoria pues costó ser proporcionada, luego, los profesionales fueron más accesibles y ayudaron a la epesista agilizar su redacción brindándole los documentos que ella solicitaba.

Se realizó la construcción de las fichas bibliográficas que, por esta ocasión fueron elaboradas en un documento de Word debido a la virtualidad. Las fichas textuales, son unas tarjetas utilizadas por los investigadores para enumerar las fuentes de información que han encontrado en la investigación. En esas fichas, la estudiante registró los datos extraídos de las fuentes consultadas en la ampliación de la redacción del tema escogido. Éstas contenían autor, título de libro, editorial, país, tema, número de página, URL (en caso de ser una cita de documento virtual), nombre del sitio web y el párrafo citado.

Fueron enviadas por medio de la plataforma RADD a la asesora de EPS para su respectiva revisión. Luego, la Lcda. Hengly Girón indicó su aprobación, y no necesitó redactar de otro tipo.

Luego de haber obtenido la autorización de continuar con la investigación, se procedió a elaborar los marcos teórico y contextual. A este punto, todo lo realizado con anterioridad estaba dando frutos, pues los temas y sub temas contaban con un orden, las referencias y citas bibliográficas eran las correctas y suficientes, las fichas facilitaron la redacción de dichos marcos.

Se inició con la realización del marco teórico, respetando los lineamientos establecidos desde un inicio, como el uso de normas APA, los párrafos debían ser menores a 8 líneas, los márgenes y los espacios dentro del texto, hacer notar las citas bibliográficas como tal dentro de la redacción, realizar análisis propios al finalizar las citas textuales, y algunos otros.

Este marco fue enviado a la asesora de EPS a través de la plataforma RADD para su revisión y puntos de vista respecto a la redacción y utilización de citas. Dentro

del documento se realizaron algunas observaciones, iban dirigidas a la manera de citar y algunas palabras utilizadas dentro de la redacción, lo cual fue corregido por la estudiante, permitiendo así, continuar con el siguiente marco.

A continuación se llevó a cabo el marco contextual, de igual manera al anterior, se utilizaron las normas APA, fichas bibliográficas en donde se escribieron las citas que se encontraron en el proceso de investigación. En ambos marcos fue necesario utilizar la lectura y el análisis al momento de realizar los comentarios en los párrafos, tener cuidado en la redacción para no cometer plagio de autores.

En este marco fue importante hacer mención de la política de salud en Guatemala, el marco legal que sustenta la política de desarrollo social y población, y los diferentes documentos proporcionados por la Trabajadora Social del programa donde se hacía mención de los procedimientos utilizados en el componente para llevar a cabo los espacios para adolescentes y jóvenes, así como también información importante del espacio geográfico donde se situó la investigación.

El marco contextual también fue enviado a revisión a través de la plataforma RADD y, una vez corregido y aprobado, se autorizó unificar los productos presentados a la asesora, con la finalidad de construir el informe final de EPS.

Para finalizar, se construyó el informe, estructurado de acuerdo a lo solicitado por la asesora, lo que constó de varios capítulos en los cuales estuvo dividida la información.

La estructura del informe también se ordenó por apartados, donde se plasmaron momentos importantes de la investigación. Al momento de unificar toda la información se utilizó el sistema alfa numérico que debía estar correctamente realizado para que ningún apartado fuera alterado por el anterior.

Posteriormente, se redactaron tres conclusiones que englobaron el proceso de investigación. En esa parte del informe se comprobó la hipótesis planteada,

también se analizó toda la información previamente redactada y se mencionaron algunas debilidades con las que contó el proceso, para brindar al lector un resumen del informe.

Cuando ya se tenía el informe preliminar, fue presentado a la asesora para su revisión y corrección, así evitar cualquier error dentro del mismo, y luego ser presentado como informe final de EPS.

Se realizaron las correcciones debidas, se aprobó y, seguidamente, se entregó el documento final, cumpliendo así con todo el cronograma de actividades, quedando pendiente la sistematización de experiencias para obtener el título de grado.



## REFLEXIÓN CRÍTICA DEL PROCESO

Este apartado permite a la epesista emitir un juicio crítico basándose en el proceso de intervención de la Sistematización de Experiencias del EPS. Consistió, por primera ocasión, en la línea de investigación social documental, se llevó a cabo de esta manera debido a la suspensión de actividades académicas por motivo de la pandemia de Covid-19, dejando como única opción la modalidad virtual y, por lo tanto, la realización de este tipo de investigación.

El proceso de EPS generó un impacto positivo en la estudiante, conteniendo retos y pruebas que enriquecieron la experiencia de la investigación bibliográfica y documental. Las asesorías brindadas por Lcda. Hengly Girón fueron fundamentales para la comprensión del proceso, la orientación por parte de un experto es valiosa a fin de crecer personal y profesionalmente; además, el diálogo y la comunicación son pilares que aportan mucho en la realización de cualquier proceso, porque proyecta confianza y credibilidad de ambas partes, creando lazos estrechos para trabajar en conjunto y aplicar lo aprendido.

No se pueden dejar de lado, los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, contribuyendo grandemente en todo el desarrollo de la intervención, dejando en evidencia la importancia que debería tener la relación estrecha entre la teoría y la práctica.

La implementación de estos conocimientos guiaron todo el transcurso del proceso, utilizando lo aprendido en los cursos de Investigación Bibliográfica y Documental y Taller de Lectura y Redacción, se logró la realización de esta investigación documental con una apropiada redacción en cada apartado del informe.

Una limitante importante al momento de realizar esta técnica fue, la incertidumbre de saber que sería la primera vez utilizando esta modalidad, y el poco conocimiento acerca de las políticas sociales implementadas en el país,

indagando acerca de dichas políticas, las diferentes problemáticas sociales en Guatemala, y la forma más exacta de efectuar una investigación bibliográfica y documental.

Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de documentos tanto físicos como virtuales y, visitas al Área de Salud de Suchitepéquez a fin de recabar toda la información existente del tema a investigar. Esto permitió a la epesista tener ideas claras respecto a la técnica a utilizar y lo concerniente a la política de salud y, la promoción y educación en salud integral para adolescentes por parte de los Espacios Amigables del municipio de Mazatenango.

Los espacios amigables para adolescentes, forman parte de las estrategias del componente de adolescentes del MSPAS. Tiene como finalidad brindar atención integral a los adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años, no importando la etnia a la que pertenezcan.

Han sido creados para educar e implementar metodologías adecuadas de participación, dirigidas a ellos y ellas; así ayudarlos a identificar factores de riesgo, a fortalecer factores de protección y plantearse proyectos de vida.

La implementación de estos espacios debe realizarse por personal especializado en materia de salud, pueden participar otros actores juveniles de las comunidades; funcionan en tres modalidades: Espacio amigable con espacio físico asignado, espacio amigable itinerante y espacio amigable con centro interactivo.

Cada una de estas modalidades tiene su razón de ser y dependerá de las gestiones que el facilitador lleve a cabo, para implementar la que más se adecúe a las necesidades de los adolescentes en las comunidades.

Es importante hacer mención de la diferencia que existe entre la teoría y la práctica, porque al realizar los Espacios Amigables debería tomarse en cuenta los

pasos que se indican en la guía de implementación, sin embargo, en pocas ocasiones se hace de esa manera, la mayoría de veces, improvisan para cumplir con el grupo.

Por medio de estos grupos se promueve la convivencia pacífica y el intercambio de conocimientos y experiencias, que permitirán a los adolescentes responder a sus necesidades, inquietudes e intereses. Así mismo, se deben adaptar los contenidos y el lenguaje al nivel de los interesados, según la edad y el sexo.

Uno de los temas que se abordan en los Espacios es la salud integral en sexualidad, es necesario que más adolescentes estén informados sobre la misma, y comprender que este tema forma parte del diario vivir, así contribuir a la disminución de embarazos en adolescentes y contagios de ITS.

Es tarea del facilitador/a de los Espacios Amigables, concientizar y educar a los adolescentes que asistan, y así conozcan los factores de riesgo que afectan al no poner en práctica las buenas acciones aprendidas a través de las reuniones.

Deberá incentivar a los adolescentes a practicar deportes, participar en actividades recreativas y orientar sobre los beneficios que tendrá en su salud física y mental.

Sin duda alguna fue una experiencia gratificante y beneficiosa realizar de esa manera el proceso de intervención, pues, aunque fue algo totalmente nuevo en la carrera, se abordó lo mejor posible y resultó siendo exitoso.

El agradecimiento total a la asesora por el tiempo y paciencia brindados en cada asesoría, porque sin toda su ayuda no se hubiera logrado comprender el proceso y obtener resultados positivos al final del mismo.

## FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. El proceso de intervención impactó de forma positiva a la epesista, debido a que obtuvo nuevos conocimientos de investigación, también la impulsó a superar retos y pruebas presentados durante el desarrollo de dicho proceso. La experiencia en la realización de la investigación social documental fue enriquecedora.
2. La salud es uno de los derechos más importantes que tiene cada ser humano, es por ello que se llevó a cabo la investigación en este sector, para conocer de qué manera el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- vela por la salud de todos los guatemaltecos, así como también la formulación de políticas de salud que favorezcan a todos los sectores de la población.
3. Las personas de los centros de salud proporcionan información sobre el programa de salud reproductiva que se encarga de contribuir a la reducción de los índices de mortalidad materna e infantil, hace accesibles los servicios de salud reproductiva a mujeres y hombres, y educa sobre los mismos, pero la población es anuente a su plena aceptación.
4. Los adolescentes buscan obtener información a través de los servicios del MSPAS sobre programas de salud integral pero con temor a su familia lo cual era una limitante.
5. En el medio, los embarazos en adolescentes son una problemática preocupante, cada vez es más habitual en ellos, entre las edades de 14 a 19 años y, la mayoría de estos son no deseados, resultado de una violación o del deseo de dos adolescentes por experimentar relaciones sexuales sin protección.

6. Los Espacios Amigables sí son aplicados convenientemente como una estrategia del programa de Salud Reproductiva, del MSPAS, buscando crear espacios de convivencia con el fin de educar y concientizar acerca de metodologías para adolescentes entre 10 y 19 años, de diferentes etnias así practiquen un estilo de vida saludable.
  
7. La educación integral en sexualidad forma parte importante en la concientización hacia los adolescentes sobre sexualidad, los hace comprender que es necesario estar informados acerca de prevención de embarazos en la adolescencia, prevención de violencia e ITS.
  
8. No está debidamente socializado el tema de la planificación familiar que es importante en las parejas que tienen el deseo de procrear así decidir libre, responsable y voluntariamente el número de hijos que quieren tener y el momento adecuado de tenerlos.

## FORMULACIÓN DE PROPUESTA

### A. DENOMINACIÓN

Implementación de nuevos Espacios Amigables, del Programa de Salud Reproductiva, en el municipio de Mazatenango, Suchitepéquez.

### B. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta se formula como parte de la Sistematización de Experiencias de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Suroccidente –CUNSUROC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

Esta investigación se llevó a cabo de manera bibliográfica y documental con el fin de conocer la forma en que los Espacios Amigables abordan la educación integral en sexualidad con los adolescentes de 10 a 19 años, de diferentes etnias locales.

Por esa razón se propone al personal de salud encargado de facilitar el Espacio que, se realicen coordinaciones con el programa de Salud Reproductiva para la implementación de nuevos Espacios, en el municipio de Mazatenango, así impulsar la educación integral en sexualidad a beneficio de los adolescentes; quienes deben estar informados sobre sexualidad libre, responsable y consciente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos e ITS.

### C. OBJETIVOS

#### 1. General

Implementar nuevos Espacios Amigables que permitan a más adolescentes y jóvenes educarse sobre salud integral en sexualidad y prevención de embarazos en adolescentes e ITS.

## 2. Específicos

- a. Proporcionar espacios de convivencia para los adolescentes, donde se lleven cabo acciones de promoción de la salud integral en sexualidad, con enfoque de género y etnia.
- b. Impulsar la atención integral en adolescentes, por medio de acciones que promuevan un estilo de vida saludable.

## D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### a. Salud Reproductiva

Permite a las personas tener una sexualidad segura y satisfactoria, así como decidir en qué momento desean procrear. Esta concepción de la salud reproductiva supone el derecho de las personas a elegir métodos anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y de tener acceso a servicios apropiados que permitan los embarazos y los partos sin riesgo y den a las personas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. (DELS, 2017)

Es necesario que las personas estén informadas sobre salud reproductiva, así tener la capacidad de decidir el momento adecuado para procrear y, conocer acerca de los métodos anticonceptivos existentes.

### b. Espacios Amigables

Los Espacios Amigables son una estrategia de salud que busca informar, educar, prevenir e implementar metodologías participativas dirigidas a adolescentes y jóvenes, para que se identifiquen factores de riesgo, se fortalezcan factores

protectores, se planteen proyectos de vida, ayudar a la toma de decisiones asertivas. (Sala de prensa, 2022)

Esta estrategia es importante, a fin de apoyar a los adolescentes en educación integral en sexualidad a través de espacios de convivencia e intercambio de conocimientos y experiencias para un mejor entendimiento de la prevención de embarazos en la adolescencia e ITS.

## E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

### 1. Estrategias

- a. Crear mesas de diálogo con el fin de lograr la participación de los adolescentes y el intercambio de conocimientos y experiencias.
- b. Buscar oportunidades y espacios para la práctica de deportes y participación en actividades de recreación y educación en salud.

### 2. Acciones

- a. Solicitar autorización y apoyo autoridades comunitarias para el uso de un espacio a fin de llevar a cabo las mesas de diálogo.
- b. Coordinar apoyo con otras instituciones en la realización de las mesas y el abordaje de los distintos temas.
- c. Invitar a los adolescentes a participar de la actividad, indicándoles los beneficios que tendrá.
- d. Realizar un recorrido por la comunidad a fin de identificar los lugares adecuados.



- e. Solicitar autorización y apoyo de actores de la comunidad para utilizar el/los espacios.
- f. Planificar actividades apropiadas para los adolescentes que estén participando del grupo.

## F. EVALUACIÓN

La presente propuesta se formula con la finalidad de ampliar los Espacios para educar y concientizar a los adolescentes en sexualidad, así lograr que más adolescentes se informen acerca de la prevención de embarazos en la adolescencia e ITS. Ayudarlos a entender que es parte de la vida gozar de una sexualidad libre, consciente y responsable.

## REFERENCIAS

- Arriola, E. (13 de enero de 2021). *Historia de la medicina en Guatemala*.  
<https://www.studocu.com/gt/document/universidad-de-occidente-guatemala/pem-en-pedagogia-y-psicologia/historia-de-la-medicina-en-guatemala/16283680>
- Constitución Política de la República de Guatemala*. [Const]. (1995). República, C.d. Editorial Tipografía Nacional de Guatemala, C.A.
- Definición ABC. (septiembre de 2017). *Política de Estado*.  
<https://www.definicionabc.com/politica/politica-estado.php>
- Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria Argentina. DELS. (marzo de 2017). *Salud Reproductiva*.  
<https://salud.gob.ar/dels/entradas/salud-sexual-y-reproductiva>
- García, L.M. y Fuentes Knight, J.A. (1998). *La política social y el desarrollo (una introducción)*. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Healthy Children. (21 de mayo de 2019). *Adolescencia*.  
<https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>
- Manual de Organización y Funciones MSPAS. (junio de 2022). *Estructura Organizacional del MSPAS*.  
[https://prensa.gob.gt/sites/default/files/2022-06/Manual%20MOF%20RRHH%20mepas%20FINAL230522\\_compressed.pdf](https://prensa.gob.gt/sites/default/files/2022-06/Manual%20MOF%20RRHH%20mepas%20FINAL230522_compressed.pdf)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS. (2018). *Generalidades del MSPAS*.  
<https://www.mepas.gob.gt/institucional/acerca-del-mepas>
- Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (febrero de 2018). *Educación Integral en Sexualidad*.  
<https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (junio de 2022). *Planificación Familiar*.  
<https://who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>
- Perícola, M.A. (2013). *El objeto de estudio de la Teoría del Estado*.  
[http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf)

Perspectivas de la Educación Integral en Sexualidad. (octubre de 2022).

*Educación Integral en Sexualidad.*

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/perspectivas-de-la-educacion-integral-en-sexualidad>

Rodas, M.T. (junio de 2009). *La necesidad de aplicar políticas de Estado y modificar el período presidencial.*

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_7931.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7931.pdf)

Rozas, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social.* Editorial Hvmnitas.

<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000010.pdf>

Sala de Prensa. (26 de septiembre de 2022). Espacios Amigables. *Prensa de Guatemala.*

<https://prensa.gob.gt/comunicado/espacios-amigables-fortalecen-educacion-e-informacion-en-salud-los-adolescentes>

Ortega Bolaños, J.A. (octubre de 2018). Políticas de Salud. *Revista de Salud Pública.* 20. (5), 649-654.

<https://www.scielosp.org/article/rsap/2018.v20n5/649-654/>

Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN. (2008). *Política de Salud.*

[https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Salud/Plan%20Nacional%20Salud.pdf](https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Salud/Plan%20Nacional%20Salud.pdf)

  
Vo. Bo. Lcda. Ana Teresa de González  
Bibliotecaria CUNSUROC





Mazatenango, 18 de mayo 2023.

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado**, bajo la línea de investigación. **Estrategia de Espacios Amigables del Programa de Salud Reproductiva**, en Mazatenango, Suchitepéquez, de la estudiante **Vera Lucía Méndez González**, quien se identifica con número de carné **201541652** la que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE**, para que la estudiante **Méndez González**, pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

*"Id y enseñad a todos"*

  
Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández  
Asesora





Mazatenango, 8 de septiembre de 2023.

M.A. Edin Aníbal Ortíz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Maestro Ortiz Lara:

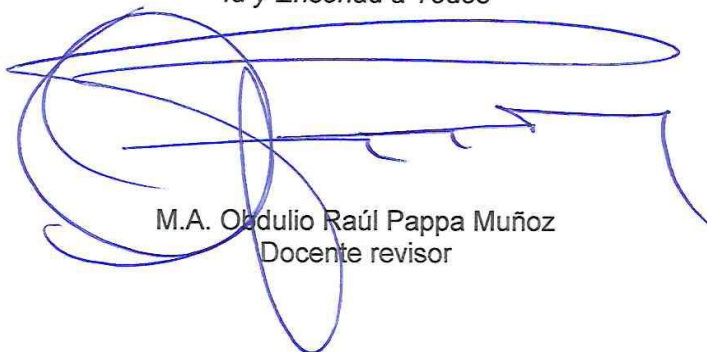
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación: Estrategia de Espacios Amigables del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez”** de la estudiante **Vera Lucía Méndez González**, carné No. **201541652** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que el estudiante Méndez González cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*“Id y Enseñad a Todos”*



M.A. Obdulio Raúl Pappa Muñoz  
Docente revisor



Mazatenango, 20 de Septiembre de 2023

**Lic. Luis Carlos Muñoz López**  
**Director Centro Universitario del Sur Occidente**  
**Edificio.**

Estimado Director:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **VERA LUCIA MENDEZ GONZALEZ** carné **201541652**, suscritos por: asesora y revisor: Licda. Maria Hengly Felisa Giron Hernandez y Lic. Raul Obdulio Pappa Muñoz, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

*“Id y enseñad a todos”*

Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ  
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

### CUNSUROC/USAC-I-77-2023

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. \_\_\_\_\_

Encontrándose agregado al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN: “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-, BAJO LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIA DE ESPACIOS AMIGABLES DEL PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA, EN MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ”, de la estudiante: Vera Lucía Méndez González, carné No. 201541652 CUI: 3386 57886 1001 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Luis Carlos Muñoz López  
Director CUNSUROC



/gris